

Neiva, mayo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2020-00196
PROCESO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	EMPERATRIZ CERQUERA POLO
DEMANDADO	JAIRO RICO TRIVIÑO

Revisado el proceso se encuentra que a la fecha no se ha allegado la prueba solicitada a BANCOLOMBIA, motivo por el cual se dispone el aplazamiento de la audiencia programada para el día 05 de mayo de 2021, teniendo en cuenta igualmente el paro nacional informado por parte de las diferentes agremiaciones.

En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, para el día **martes primero (1ro) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM).**

Es del caso proceder a requerir a la entidad BANCOLOMBIA, para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio 155 del 21 de abril de 2021, que requiere el cumplimiento de lo comunicado en oficio No. 086 del 01 de marzo de 2021, por tanto se dispone:

1.- Requerir a BANCOLOMBIA para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio No. 155 del 21 de abril de 2021, que requiere el cumplimiento de lo comunicado en oficio No. 086 del 01 de marzo de 2021, por medio del cual se solicitó allegar certificado de la tarjeta de crédito de la señora EMPERATRIZ CERQUERA POLO, especificando la fecha de desembolso, saldo a la fecha y si ha tenido refinanciación, indicando fecha de las mismas. Por secretaria líbrese la comunicación de rigor y comuníquese por el medio más expedito, otorgándose un término de cinco (5) días, para dar respuesta frente al presente requerimiento so pena de dar aplicación a las sanciones establecidas en la ley¹.

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

¹ Bancolombia: requerinf@bancolombia.com.co

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b3caab55b06349b4a19ec7ea5483b1d6a5a4d4854d613d66f2368502513494f**

Documento generado en 04/05/2021 04:58:10 PM